

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO MUNICIPAL - PROMISCO 001 SANTA LUCÍA
ESTADO N° 1 - De Miércoles, 13 de Enero de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
086754089001-2020-00035-00	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	José Manuel Villa Santana, Carlos Farid Ariza Cueto	12/01/2021	Auto Ordena - Emplazamiento
086754089001-2019-00114-00	Ejecutivo	Emiro José Martínez Arévalo	José Ricardo Tapias Canedo	12/01/2021	Auto Decide - Auto Revoca Autorización De Dependiente Judicial
086754089001-2011-00087-00	Ejecutivo	Guillermo Gil Rosado S.A.S.	E.S.E. Centro De Salud Santa Lucía	12/01/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Adiciona Liquidación De Crédito
086754089001-2017-00025-00	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa Nacional De Servicios Y Cobranzas Coopreser	Adriana Genoveva Ruiz De Villa	12/01/2021	Auto Decide - Auto Niega Levantar Medida Cautelar
086754089001-2020-00105-00	Tutela	Leseyis Arévalo Pérez	E.S.E. Centro De Salud Santa Lucía	18/12/2020	Sentencia - Protege Derecho De Petición

Número de registros: 5

En la fecha Miércoles, 13 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.



MARIA JOSE POLO LLANOS
SECRETARIA

Dirección: Calle 7 N. 6-142
Línea Móvil: 302-402-1300 PBX: 3885005 Extensión 6046 www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j01prmpalsantalucia@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santa Lucía Atlántico. Colombia